

145823



M O D E L O   D E   U T I L I D A D

por VEINTE años

en España, a favor de CARTONAJES BURGALÉSES, -  
de nacionalidad española, residente en MADRID  
Torre de Madrid, nº 6- 13. cuyo Modelo de Uti-  
lidad se refiere a:

" UN EMBALAJE LAMINAR PERFECCIONADO "

.-----oOo-----.

M E M O R I A   D E S C R I P T I V A

La invención se relaciona con la in-  
dustria dedicada a la fabricación de embalajes  
de cartón y similares, proporcionando de modo  
más concreto, un nuevo y original envase múltiple,  
5. adecuado para contener y facilitar el  
transporte, de botes de productos diversos, por  
ejemplo, alimenticios, yogurt, etc.

El embalaje propuesto, está integra-  
do por una sola pieza, obtenida por troquelado,  
10. do, en cuyo proceso, se determina la presencia  
de unas comunicaciones o ventanas en grupos -  
alineados, de tantas como envases deba conte-



ner el embalaje en cada línea, preveyéndose en principio que el mismo posea dos líneas de productos envasados y dos pisos.

- Con ello, el embalaje, presenta además una serie de líneas de quiebro, que limitan lados, los cuales, o presentan las ventanas citadas, o son continuos, en cuyo caso, forman las tres superficies paralelas, una central y dos exteriores, que los dos pisos antes citados de productos alojados requieren.

- Se preve, en una posible forma de realización, que las partes que forman la superficie central de los dos pisos, se prolongan hacia el exterior, en donde, convenientemente provistas de comunicaciones enfrentadas sirven de cómodas asas, mediante las que se facilita el transporte del conjunto.

- Hábida cuenta de la constitución -- fundamentalmente cilíndrica de los envases a los que en principio se destina el embalaje -- que se preconiza, las comunicaciones o ventanas antes comentadas, cuya misión es la de que sus bordes apoyen los envases a alojar, sin salirse, por tener menor ancho que el diametro máximo de tales envases, presenten en planta una constitución cóncava, con objeto de que las superficies planas situadas a ambos lados de cada fila exterior de envases, ciñan su forma a las partes aislantes de los mismos, para protegerlos.



20 FEB

En planta, para el logro de las características apuntadas, el embalaje que se precogniza, presenta un eje de simetría en su zona central desde la cual, hacia uno y otro extremo, respectivamente, queda formado por cuatro lados y dos pestañas extremas para el cierre o plegado sobre el primero de los lados contiguo al eje considerado, respectivamente.

Dicho primer lado, que es doble porque como ya se ha dicho el embalaje es simétrico respecto a una línea de quiebro que lo separa de su homóloga, es liso; sigue a este un lado, normalmente más estrecho, provisto de las antes aludidas ventanas, constituyendo el costado de un piso del embalaje; tras el cual existe otro lado también liso, en cuyo contorno se marcan los arcos de las conformaciones cóncavas de dichas ventanas.

El lado últimamente descrito, enlaza con otro costado, el opuesto al antes citado, del embalaje, considerando el mismo piso, el cual, lo mismo que el antes citado, posee las ventanas cóncavas. Finalmente, después de este lado, sigue una solapa que al ser replegada sobre el lado liso inicialmente comentado, el doble, cierra el conjunto.

El que esta pestaña de cierre sea más o menos ancha, puede determinar variantes en la realización considerada, debido a que como incluso puede llegar a ser igual que los lados



20

centrales superpuestos, la anchura de los mismos se reduce hasta complementarse con la de ésta, sin montar la una sobre la otra.

5. Análogamente, si los lados centrales que se superponen, son más anchos que el propio embalaje, la parte que sobresale puede constituir, como ya se ha comentado, un asa para el transporte.

10. Una vez se haya comprendido con mayor claridad el conjunto del Modelo, otros detalles y características del mismo, se irán poniendo de manifiesto en el transcurso de la descripción que se da a continuación, en la que se exponen los detalles más particulares del Modelo, como, asimismo, de los medios que para su puesta en práctica pueden emplearse. Es
15. tos detalles se dan a título de ejemplo, haciendo referencia a un caso posible de realización práctica, pero el Modelo no queda limitado exactamente, a los detalles que aquí se exponen, -
20. debiendo ser considerada, por tanto, esta descripción, desde un punto de vista ilustrativo y sin limitaciones de ninguna clase.

25. Una idea más amplia de la invención la proporciona la descripción siguiente, en la que se hace referencia a la lámina de dibujo ilustrativo que a esta memoria se acompaña, y en la que de manera un tanto esquemática y exclusivamente por vía de ejemplo, se representan
30. los detalles preferidos por el invento.



En estos dibujos se usan marcas de -  
referencia semejantes para indicar piezas, con  
juntos o partes, que se corresponden en las -  
distintas vistas presentadas, cuyas piezas, de  
5. talle y organización se definen de una manera  
específica en el transcurso de esta memoria y  
después, se concretan en las notas reivindica-  
torias finales.

En dichos dibujos:

10. La figura 1ª, muestra en desarrollo  
la pieza de cartón de la que con los plegados  
correspondientes se obtiene el embalaje que se  
preconiza.

15. La figura 2ª, ilustra una perspecti-  
va del embalaje.

La figura 3ª, representa una sección  
de una forma de realización.

20. La figura 4ª, muestra como determinan-  
do que los lados centrales que se superponen -  
sean igual de anchos que el propio embalaje, se  
llega a constituir unas pestañas más estrechas  
que apoyan sobre los mismos.

La figura 5ª, representa una sección  
transversal del embalaje.

25. La figura 6ª, es un alzado lateral del  
embalaje, en el cual, siguiendo el ejemplo que  
a puntos se observa en la figura 4ª la mayor an-  
chura de los lados centrales, determina la pre-  
sencia de un saliente central, en el que queda  
30. formada un asa.



20 FEB

La figura 7ª, finalmente, es un alza do lateral de la ejecución de la figura anterior.

5.- Según se aprecia en estos dibujos, el embalaje que en los mismos se representa, está constituido por una lámina de cartón o similar en el que a partir de la línea central de quiebro y simetría -1-, quedan determinados los sectores -2-, -3-, -4- y -5-. De ellos, los señalados con -2- y -4- constituyen el lado central -doble- del embalaje y los superiores respectivamente.

10.- Los señalados con -3- y -5-, en cambio constituyen los costados de la realización y posee las ventanas cóncavas -6- de las cuales las interiores presentan lengüetas laterales que conforman también separadores simétricamente dispuestos y los exteriores poseen el material -7- que interiormente las configura, unido solo por un lado, de quiebro, a la pieza, lo que permite su replegado hacia los costados, para constituir en cierto modo, laterales. (ver figuras -2- y -5- principalmente).

15.- Las pestañas extremas -8- permiten el armado de la unidad por superposición y fijación mediante grapas sobre el lado central doble -2-. (figuras -4ª y 7ª).

20.- En otro caso, si estas pestañas poseen más ancho simplemente, -8- completan a los citados lados, que entonces son más estrechos (ver figura 3ª).

25.-

30.-



En el primer caso, si los lados cen-  
trales tienen más ancho que el del propio em-  
balaje, salen al exterior -9- en donde unas -  
aberturas determinan un asa -10- (figuras -6-  
5. y -7-.

En cualquier caso, que realmente re-  
presenta simplemente las consecuencias de va-  
riar una dimensión y, por consiguiente, con-  
tiene la esencialidad inventiva, es posible -  
10. el almacenaje ordenado de envases -11- de tipo  
fundamental aunque no exclusivamente cilíndri-  
cos.

Se comprenderá fácilmente, después  
de observar los dibujos y la descripción prece-  
15. dente que la actual concepción proporciona una  
construcción sencilla y efectiva, susceptible  
de poder ser llevado a la práctica con gran -  
facilidad, asegurando la obtención de una ma-  
nufactura relativamente barata.

Este detalle de economía adquiere -  
gran importancia si se considera en los térmi-  
nos de una producción en escala, ya que es --  
evidente, que el mercado puede absorber en can-  
tidades muy considerables el objeto que cons-  
25. tituye la invención y cualquier pequeño ahorro  
logrado mediante la aportación de ciertas me-  
joras durante su fabricación, puede adquirir  
elevadas proporciones.

Se reitera que el objeto que consti-  
30. tuye el actual Modelo serán susceptibles de -



20

5. introducirse todas aquellas modificaciones de detalle que las circunstancias y la práctica pudieran aconsejar, siempre y cuando que, con las variantes que se introduzcan, no se cambie altere o modifique, la esencialidad del objeto descrito.

N O T A

10. Se declara como de Propiedad y novedad para todo el territorio español el contenido de las siguientes

R E I V I N D I C A C I O N E S

15. 1ª, Un embalaje laminar perfeccionado, del tipo constituido por una sola pieza - en la que mediante troquelado se determinan las diversas partes integrantes, relacionadas entre sí mediante líneas de quiebro, caracterizado por poseer un eje de simetría, que coincide con una línea de quiebro, a partir de la cual, a uno y otro lado de la misma, existen
20. cuatro sectores sucesivamente enlazados por líneas de quiebro, en el exterior del último de los cuales se sitúa una pestaña mediante la cual se hace posible el armado del conjunto limitado a ambos lados de los sectores
25. contiguos al eje central de simetría.

30. 2ª, Un embalaje laminar perfeccionado, según apartado anterior, caracterizado por que cada una de las pestañas dispuestas en el exterior del último de los sectores, queda abatida superpuesta o enlazada con el primero de



ellos, armando entre éstos, que se superponen, y los otros tres sectores sucesivos, un cajeadado que en conjunción con el correspondiente - a la otra parte de la pieza, forma un conjunto de dos pisos.

5. 3ª Un embalaje laminar perfeccionado, según apartado anterior caracterizado por que de los cuatro sectores formados a ambos - lados de la línea central de quiebro y simetría los situados en el lugar segundo y cuarto, en sentido de separación, constituyen los costados de los cajeados, que se forman entre todos.

15. 4ª Un embalaje laminar perfeccionado, según apartado anterior, caracterizado por que en los costados de los dos cajeados superpuestos, existen varias ventanas alineadas de constitución cóncava, con lo cual, los bordes de los lados adyacentes a los mismos, sobresalen en forma de arcos sobre y bajo cada una - 20. de estas ventanas, protegiendo a los envases de tipo cilíndrico alojados de mayor diámetro máximo que el ancho de las ventanas, para evitar que se salgan por las mismas.

25. 5ª Un embalaje laminar perfeccionado, según apartado anterior caracterizado por que facultativamente, los sectores centrales contiguos a la línea/<sup>de</sup>simetría, son más anchos que el envase montado, con lo cual, sobresalen centralmente del mismo, en cuya parte sa- 30. liente, la presencia de unas escotaduras ,pro



porciona un asa que facilita el cómodo manejo de la unidad.

6º UN EMBALAJE LAMINAR PERFECCIONADO.

Todo ello conforme se describe y reivindica en la presente memoria que consta de DIEZ hojas escritas a máquina por una sola de sus caras y dibujos que la ilustran.

Madrid, 20 de Febrero de 1.969

A. GONZÁLEZ VARGAS  
1969

145823

145823



Fig-1°

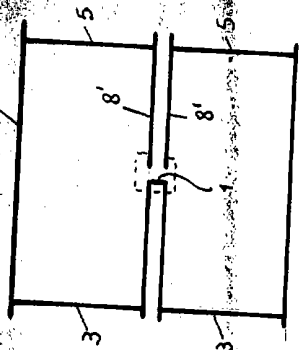
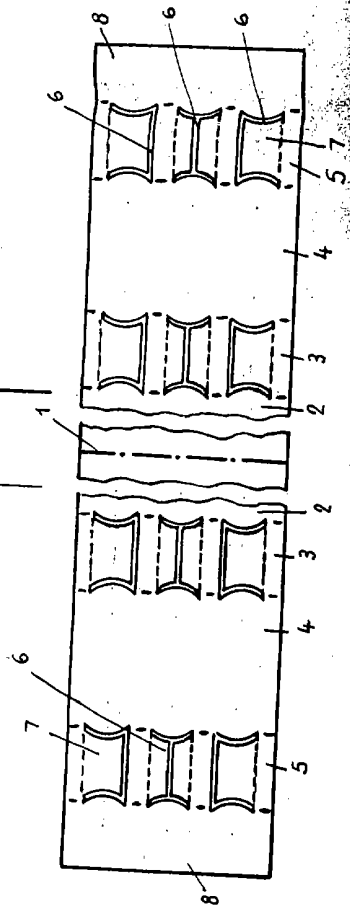


Fig-2°

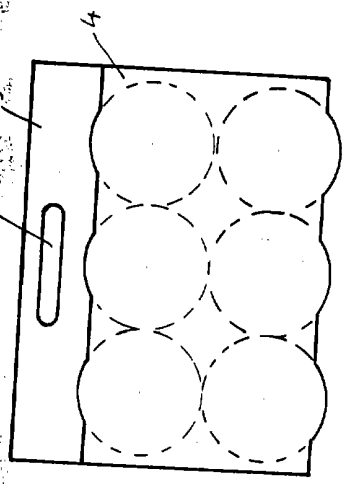


Fig-3°

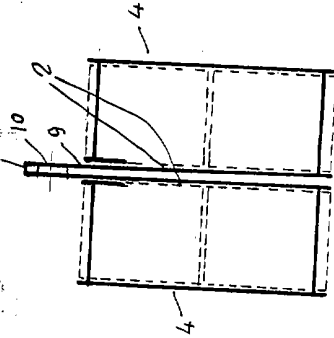


Fig-4°

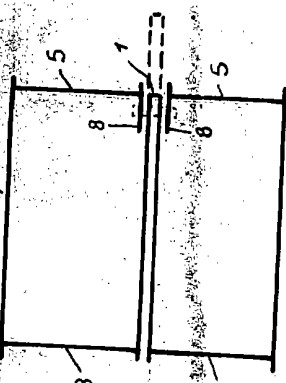


Fig-5°

Fig-6°

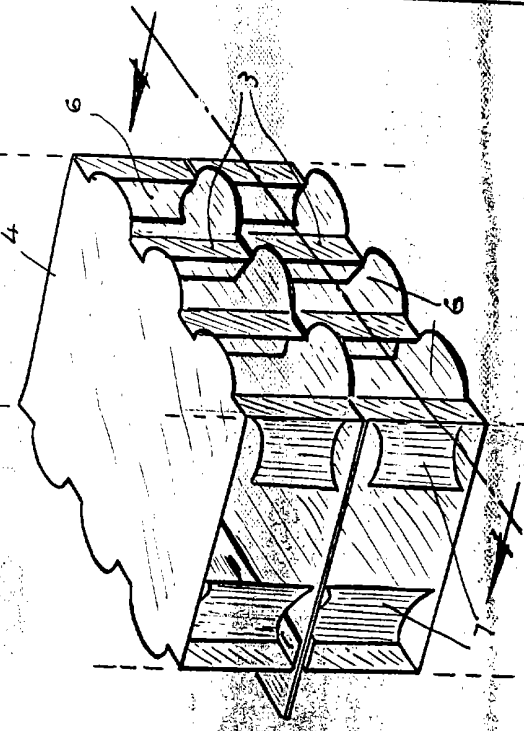
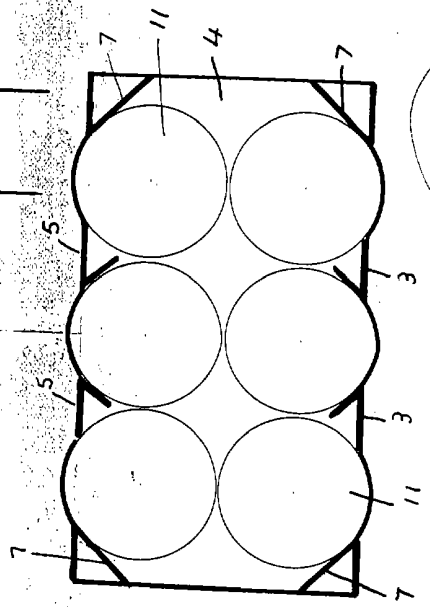


Fig-7°



MADRID FERRERO 1969